



De publicación inmediata: 17/03/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO Y LA FISCAL GENERAL JAMES SUSPENDEN TEMPORALMENTE EL COBRO DE DEUDAS DEL ESTADO EN RESPUESTA AL CORONAVIRUS

*Los neoyorquinos con deudas estudiantiles, médicas y de otro tipo que se refieran al estado tendrán los pagos congelados durante al menos 30 días*

El gobernador Andrew M. Cuomo y la fiscal general Letitia James anunciaron hoy que, durante al menos un período de 30 días y en respuesta a las crecientes deficiencias financieras resultantes de la propagación del nuevo coronavirus 2019 o COVID-19, el estado suspenderá temporalmente el cobro de deudas médicas y estudiantiles adeudadas al estado de Nueva York y enviadas a la Fiscalía General (OAG, por sus siglas en inglés) para su cobro, . Esta medida entrará en vigor inmediatamente. Innumerables neoyorquinos se han visto afectados, directa o indirectamente, por la propagación del COVID-19, lo que les obligó a renunciar a ingresos y negocios. Desde el 16 de marzo de 2020 y hasta el 15 de abril de 2020, en un esfuerzo por ayudar a estos trabajadores y familias y aliviar sus cargas financieras, la OAG interrumpirá la recaudación de la deuda médica y estudiantil adeudada al estado de Nueva York y enviada a la OAG para su cobro. Después de este período de 30 días, la OAG reevaluará las necesidades de los residentes del Estado para una posible extensión. Además, la OAG aceptará solicitudes para la suspensión de todos los demás tipos de deudas para con el estado de Nueva York y enviadas a la OAG para su cobro.

"A medida que crece el impacto financiero de esta crisis emergente, estamos haciendo todo lo posible para ayudar a los miles de neoyorquinos que sufren debido a las interrupciones causadas por la pandemia de COVID-19", **comentó el gobernador Cuomo**. "Esta nueva medida para suspender temporalmente el cobro de las deudas adeudadas al Estado ayudará a mitigar el impacto financiero adverso del brote en personas, familias, comunidades y comercios en el estado de Nueva York, mientras seguimos haciendo todo lo posible para ralentizar la propagación del virus".

"En este momento de crisis, mi oficina no agregará estrés indebido ni cargará a los neoyorquinos con una carga financiera innecesaria", **dijo la fiscal general James**. "Los neoyorquinos deben concentrarse en mantenerse seguros y a salvo del coronavirus, y, por lo tanto, pueden estar seguros de que, durante al menos 30 días, no se les cobrará la deuda médica y estudiantil que tienen con el estado y que fueron enviadas a mi oficina. Este es el momento en que los neoyorquinos necesitan estar unidos, razón por la que me comprometo a hacer todo lo que esté a mi alcance para ayudar a los residentes de nuestro Estado".

La OAG cobra algunas de las deudas adeudadas al estado de Nueva York a través de los acuerdos y demandas presentados en nombre del estado de Nueva York y de las agencias estatales. Actualmente, un total de más de 165.000 asuntos actualmente se ajustan a los criterios para una suspensión del cobro de deudas del estado, lo que incluye, entre otros a:

- Pacientes que tienen deudas médicas con los cinco hospitales estatales y los cinco hogares para veteranos del Estado;
- Estudiantes que tienen deudas estudiantiles con los campus de la Universidad Estatal de Nueva York; y
- Deudores individuales, propietarios únicos, propietarios de pequeñas empresas y algunos propietarios de viviendas que tienen deudas relacionadas con los costos de limpieza y remoción de derrames de petróleo, daños a la propiedad e incumplimiento de contrato, así como otros honorarios adeudados a las agencias estatales.

La política temporal también suspenderá automáticamente el devengo de los intereses y el cobro de los honorarios de todas las deudas médicas y estudiantiles pendientes derivadas a la OAG para su cobro, de modo que no se penalizará a los neoyorquinos por aprovechar este programa.

Los neoyorquinos con deudas diferentes a las médicas o estudiantiles adeudadas al estado de Nueva York y enviadas a la OAG, también pueden solicitar suspender temporalmente el cobro de la deuda del estado. Las personas que deseen solicitar este alivio temporal pueden [llenar una solicitud en línea](#) o visitar el [sitio web de coronavirus de la OAG](#) para obtener más información sobre la suspensión de pagos. Si una persona no puede llenar el formulario en línea, también puede llamar a la línea directa de la OAG al 1-800-771-7755 para obtener más información.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)